

## HECHO ESENCIAL

### BAIH S.A.

Santiago, 02 de mayo de 2025  
BAIH/25/674/OTR

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

**Materia : Informa celebración y acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en vuestra Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado vengo en informar lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2025 a las 12:00 hrs., se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme fuera oportunamente convocada por el Directorio de la Sociedad, en el domicilio social y mediante videoconferencia entre todos los asistentes.

Lo anterior, contando con los mecanismos que permitieron la acreditación de la identidad de las personas participantes, conforme a lo establecido por esa Comisión en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

En la referida Junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

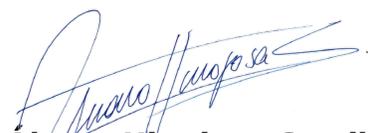
- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2024;
- b) Se renovó totalmente el directorio de la sociedad por todo el periodo estatutario, resultando elegidas las siguientes personas:

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Benjamín Viel Capocchi CNI N°9.126.665-2	Joaquín Gustavo Lezaeta Sullivan CNI N°17.401.812-K
Carolina Andrea Mondaca Ubilla CNI N°18.586.560-6	Felipe Vergara Reyes CNI N°15.365.528-6
Emilio Andrade Aspillaga CNI N°15.383.405-9	Juan Alfredo Lacassie Wiederhold CNI N°6.971.961-9
Alfonso Joaquín Yáñez Fernández CNI N°13.379.718-1	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque CNI N°7.810.349-3
Francisco Javier Martín Rivals Pasaporte Español PAL714392	Jorge Enrique Rivas Abarca CNI N°9.702.634-3
Lucas Martínez Vuillier Pasaporte Español PAP359310	Iñigo Alonso Hernández Pasaporte Español PAF053810

- c) Se dejó constancia que no procedía el pago de dividendos;
- d) Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑIA LIMITADA (PwC Chile);
- e) Se designó al Diario Financiero para efectuar las publicaciones sociales;
- f) Se información sobre las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad.

Finalmente, informamos a usted que el acta de esta junta será remitida a esa Comisión, en la forma y plazo establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Alvaro Hinojosa Castillo**  
**Gerente General**

 GN/pz